



Superintendencia de Notariado y Registro

DIRECCIÓN TÉCNICA DE REGISTRO VENTANILLA ÚNICA DE REGISTRO –VUR

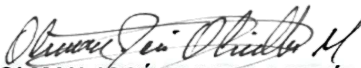
ACTA DE INICIO

No. CONVENIO	No. 0051 - 2025
TIPO DE CONVENIO	Convenio Interadministrativo de Cooperación
ENTIDADES	Superintendencia de Notariado y Registro Municipio de Malambo –Atlántico
OBJETO	Aunar esfuerzos y prestar la colaboración necesaria para garantizar la integración de la estrategia nacional de simplificación de trámites denominada Ventanilla Única de Registro –VUR en el Municipio de Malambo.
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO	La duración del convenio será de cuatro (4) años, contados a partir de la aceptación de las partes en el sistema electrónico para la contratación pública-portal SECOP II.
FECHA DE INICIO	08 de julio de 2025
FECHA DE TERMINACION	07 de julio de 2029

Al octavo (08) día del mes de julio de 2025 los doctores Olman José Olivella Mejía, Director Técnico de Registro de la Superintendencia de Notariado y Registro y Sergio Enrique Ramírez Payares, Secretario de Despacho del Municipio de Malambo, en su calidad de supervisores del Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 0051 - 2025, proceden a iniciar las actividades del mencionado convenio.

En constancia de lo anterior firman:

Por la Superintendencia de Notariado y Registro


OLMAN JOSÉ OLIVELLA MEJÍA
Director Técnico de Registro

Por el Municipio de Malambo –Atlántico


SERGIO ENRIQUE RAMÍREZ PAYARES
Secretario de Despacho

Revisó: María Leonor Guerrero – Coordinadora Grupo Legal –DT

Revisó: Camila Marcela Molina Martínez –Profesional Universitario –DTR

Proyecto: Blanca Patricia García Torres –Profesional Especializado VUR – DTR *BRGT*

Superintendencia de Notariado y Registro

Dirección: Calle 26 N° 13 – 49 Interior 201

Bogotá D.C., Colombia

Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 07

Versión: 05

Fecha: 02 – 07 - 2024